



## NOTA INFORMATIVA SOBRE EL ALCANCE DE LA PRIMERA PRUEBA

De conformidad con lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo, se informa a las personas aspirantes de lo siguiente:

**La primera fase del proceso selectivo**, de carácter eliminatorio, consistirá en la **resolución de uno o varios supuestos prácticos**, orientados a evaluar la capacidad de análisis, el criterio profesional y la adecuación de la intervención técnica de las personas aspirantes ante situaciones propias del puesto de **Arquitecto/a Técnico/a** en el ámbito de la vivienda pública.

Los supuestos prácticos **versarán exclusivamente sobre la normativa vigente**, y, en particular, sobre el conocimiento y la aplicación práctica de los siguientes temas:

- Aplicación Código Técnico.
- Supervisión de la ejecución material de una obra y verificación del cumplimiento de la normativa técnica.
- Interpretación de planos, mediciones, presupuestos y resolución de incidencias constructivas.
- Aplicación de medidas de seguridad y salud en obra y análisis de situaciones de riesgo.
- Coordinación con contratistas, subcontratas, técnicos y otros agentes intervinientes en el proceso constructivo.

La prueba tendrá una puntuación **máxima de 40 puntos**, siendo necesario obtener **un mínimo de 20 puntos para superarla**, conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

En Santa Cruz de Tenerife a 24 de abril de 2026